

**ORDENA INVESTIGACION SUMARIA Y DESIGNA
FISCAL RESPECTO DE ACCIDENTE SUFRIDO
POR CONDUCTOR DEL VEHÍCULO NISSAN
NAVARA PLACA PATENTE FCLB 69-7**

HUEPIL, 31 de julio de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 2214 /'17/

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c) Los artículos 118 y siguientes 18/883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- d) El informe Técnico N°016 del 27 de julio de 2017 del Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, por el cual da a conocer accidente de tránsito sufrido por el conductor Sr. Jordan Franklin Pino Obreque ese mismo día, en la camioneta municipal marca Nissan Navara placa patente FCLB 69-7

DECRETO

1. Ordénese una investigación sumaria para determinar la veracidad de los hechos descritos en el informe mencionado en la letra d) de los vistos y la posible responsabilidad de funcionarios municipales en los hechos
2. Designese fiscal instructor de la presente investigación al Sr. Bernardo Paredes Paredes, Director de Tránsito grado 11, jefaturas de la Escala Municipal de remuneraciones, para lo cual dispone de un plazo de cinco (5) días hábiles a contar de la fecha de recepción del presente decreto para evacuar el informe correspondiente
3. Anótese, comuníquese y regístrese en el sistema SIAPER de la Contraloría General de la República

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Sr. Barnardo Paredes Paredes
- Dirección de Administración y Finanzas (SIAPER)
- Secretaría Municipal
- Of. De Partes

JSVJ/ GPL/ gpl

